

AVISO DE PRIVACIDAD

I.- Datos del responsable

Con fundamento en los artículos 3, fracción II, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), la Dirección General del Bachillerato, unidad administrativa adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior que tiene entre sus atribuciones proponer las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del bachillerato general, en sus diferentes modalidades y enfoques con excepción de que estén a cargo de otras unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría o de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en términos de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y con domicilio en José María Rico Núm. 221. Col. Del Valle. Delg. Benito Juárez, se constituye como responsable del uso y protección de los datos personales de los estudiantes de Preparatoria Abierta, por lo cual se informa lo siguiente:

II.- Finalidades para el tratamiento de los datos personales

Los datos personales recabados de los estudiantes serán utilizados por la Institución exclusivamente para trámites y servicios que brinda la Preparatoria Abierta, tales como:

- Inscripción
- Emisión de constancias de estudio
- Emisión de credencial
- Consulta integral del estudiante
- Certificación del estudiante

De manera adicional, se podrán utilizar para las siguientes finalidades que permiten brindar un mejor servicio a las y los estudiantes de Preparatoria Abierta:



- Enviar información académica o institucional que sea útil o de interés personal para el desarrollo educativo de los estudiantes.
- Enviar encuestas de satisfacción para calificar el servicio que proporciona la Preparatoria Abierta.
- Enviar información sobre trámites y servicios que proporciona la Dirección de Sistemas Abiertos.

Asimismo, le informamos que con fundamento en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la DGB no está obligada recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

- I. Cuando una ley así lo disponga.
- II. Cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas.
- III. Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.
- IV. Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente.
- V. Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y la DGB.
- VI. Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes.
- VII. Cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria.
- VIII. Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público.
- IX. Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación.
- X. Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la ley de la materia.

Es importante informar a los estudiantes de Preparatoria Abierta que la negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades no podrá

ser un motivo para que esta Institución niegue los trámites y servicios que ellos soliciten.

Para cumplir las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, le informamos que los datos personales de identificación y de contacto serán utilizados únicamente para trámites y servicios solicitados por el estudiante.

Además de los datos personales proporcionados por los estudiantes para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, en el caso de los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad, se utilizarán datos personales considerados como sensibles que requieren especial protección, respecto al tipo de discapacidad que presentan sus estudiantes.

Le informamos que la Dirección General del Bachillerato no realiza transferencias de datos personales a ninguna institución pública o privada, salvo en el caso de que el estudiante decida continuar sus estudios de Preparatoria Abierta en alguna otra entidad. De ser así, la transferencia se realizará con apego al artículo 27 Fracción III de la LGPDPPSO.

III. Tipos de datos personales recabados

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos las siguientes categorías de datos personales:

- **Datos de identificación**
Información concerniente a una persona física que permite diferenciarla de otras de una colectividad, tales como: nombre, estado civil; firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.); Clave Única de Registro de Población (CURP); lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, fotografía, edad.
- **Datos de contacto.**
Información que permite mantener o entrar en contacto con el titular de los datos personales, tales como domicilio, correo electrónico; teléfono fijo y teléfono celular.



- Datos académicos.

Información concerniente a una persona física que describe su avance académico, aptitudes, desarrollo, orientación, como son: matrícula, plan de estudios, modalidad educativa, créditos, promedio, ---

Además de los datos personales mencionados anteriormente y en cuanto a las finalidades informada en el presente aviso de privacidad, se podrá utilizar los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren especial protección:

- Datos de salud.

Información concerniente a una persona física relacionada con la valoración, preservación, cuidado, mejoramiento y recuperación de su estado de salud física o mental, presente, pasada o futuro, así como información genética.

IV. Mecanismos para manifestar negativa del tratamiento de datos personales

En términos de lo establecido por el artículo 43 de la Ley General, los estudiantes tienen derecho en cualquier momento a conocer los datos personales que Preparatoria Abierta tiene registrados, para qué los utiliza y las condiciones del uso que se les da (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de estar desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); y que se elimine del registro o base de dato de la Institución cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Para el ejercicio de cualquiera de estos derechos, los estudiantes podrán acudir personalmente a la Dirección General del Bachillerato, en el domicilio antes señalado, para realizar el trámite correspondiente y se atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

V. Fundamento legal de facultar el tratamiento

- Artículos 6° base A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículos 16, 113, 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Artículos 3, fracciones II, III, X, XXXVII, XXXIII, 7, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 43, 47, 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

VI. Publicación y modificaciones al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades y adecuaciones al servicio académico que se proporciona; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en el modelo educativo, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través del portal de Red Prepa Abierta redpa.sep.gob.mx, tal como lo establece la LGPDPSO en los artículos 27 Fracción V, 28 Fracción VII y 34.